



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS CARLOS FORERO
RADICACION: 2018-00116-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado el memorial allegado el 10 de agosto de 2021, por medio del cual se acredita el diligenciamiento del oficio No. 968 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

De otro lado, se agrega y se pone en conocimiento de los interesados, el memorial allegado el 26 de agosto de 2021, por Gestión de Cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, donde comunica que recibió el oficio No. 968 del 2 de agosto de 2021, sin embargo, informa que mediante oficio 1129 de fecha 2 de marzo de 2021 se solicitó el cumplimiento de algunos requisitos e indica que envía copia del mismo, el cual no se anexa al memorial.

De acuerdo con lo anterior, por Secretaría ofíciase a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - Gestión de Recaudo y Cobranzas - G.I.T. de cobranzas - de esta ciudad, solicitando se remita copia del oficio No. 1129 de fecha 2 marzo de 2021, expedido por esa entidad dentro del trámite de la presente sucesión, toda vez que revisado el proceso no obra dicho oficio en el mismo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 038 del 13 de
septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria